Edited by Foxit PDF Editor
Copyright (c) by Foxit Software Company, 2003 - 2009
For Evaluation Only.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 20.03.2014

N° _32__/.- (SECCION "C") VISTOS: La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, su Reglamento vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 58 (Sección "C") de fecha 15.04.2013, que adjudica la Licitación IDI N°4052-95-LP12.-

El Contrato de fecha 19.04.2013, suscrito entre la Il. Municipalidad de Laguna Blanca y la empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda.-, para la ejecución de las obras del proyecto **"AMPLIACION Y REMODELACION MUSEO-BIBLIOTECA VILLA TEHUELCHES, LAGUNA BLANCA"**, código B.I.P. N° 20166358-0.

El Decreto Alcaldicio N° 59 (Sección "C") de fecha 22.04.2013, que aprueba y contrato de fecha 19.04.2013, suscrito entre la Il. Municipalidad de Laguna Blanca y la empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda.-

El Acta de Entrega de Terreno de fecha 23.04.2013, suscrito entre la Il. Municipalidad de Laguna Blanca y la empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda.- para la ejecución de las obras del proyecto **"AMPLIACION Y REMODELACION MUSEO-BIBLIOTECA VILLA TEHUELCHES, LAGUNA BLANCA"**, código B.I.P. N° 20166358-0.

El Decreto Alcaldicio N° 60 (Sección "C") de fecha 23.04.2013, que aprueba el Acta de Entrega de Terreno suscrita entre la Il Municipalidad de Laguna Blanca y la empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda.-

Informe Solicitud de Recursos de fecha 14.08.2013, por colapso de Estructura del Actual Museo y Biblioteca de Villa en dependencias que corresponden a Oficina, Baño y parte de la Sala de Lectura, que hace necesario su reposición para el buen término de la Ejecución del Proyecto de Ampliación y Remodelación del mismo recinto.-

El Certificado N° 150 de fecha 21.08.2013, del Secretario Municipal y de la Alcaldía que indica que en Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaría N° 33 del Area Municipal, para la Reposición Oficina, Baño y Sala de Lectura de Biblioteca de Villa Tehuelches.-

Lo establecido en la Ley de Compras Públicas en su Art. N° 8 letra g) y el Reglamento de la misma Ley en su N°10 numeral 7 letras a), e), f) y h), lo que permite realizar un trato directo con la Empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda.-, quienes se encuentran ejecutando las Obras de Ampliación y Remodelación del Museo Biblioteca de Villa Tehuelches.-

El Decreto Alcaldicio N° 119 (Sección "C") de fecha 28.08.2013, que aprueba el trato Directo para la reposición de la Estructura de Oficina, Baño y Sala de Lectura de la Biblioteca de Villa Tehuelches.-

El Decreto Alcaldicio N° 133(Sección "C") de fecha 11.09.2013, que aprueba el Contrato que se deberá suscribir entre la Il. Municipalidad de Laguna Blanca y la empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda.-

El Acta de Recepción Provisoria de Obras "Reposición de la Estructura de Oficina, Baño y Sala de Lectura de la Biblioteca de Villa Tehuelches, de fecha 28.11.2013, levantada por la comisión respectiva, la cual no presenta observaciones.-

El Decreto Alcaldicio N° 177 (Sección "C") de fecha 28.11.2013, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de Obras "Reposición de la Estructura de Oficina, Baño y Sala de Lectura de la Biblioteca de Villa Tehuelches.-

La Factura N° 0116 de fecha 20.12.2013, de la Empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda., por un valor de $15.963.835.-, correspondiente al único Estado de Pago por la "Reposición de la Estructura de Oficina, Baño y Sala de Lectura de la Biblioteca de Villa Tehuelches.-

El Certificado de Ratificación de Cesión de Crédito de fecha 18.02.2014, por la Factura N° 0116 de fecha 20.12.2013, de la empresa Máximo Muller y Angel Villarroel Ltda.- a la empresa Tanner Servicios Financieros S.A., mediante Factoring.-

El Decreto Alcaldicio N° 120 (Sección "A") de fecha 28.02.2014, que designa Secretaria Municipal subrogante a la funcionaria doña Elena M. Zuñiga Carcamo.-

El Informe del I.F.O. que autoriza la cancelación de la Factura N° 0116 de fecha 20.12.2013, de la empresa Máximo Muller y Angel Villarroel Ltda.-

Considerando la necesidad de cancela el Estado de Pago y finiquitar el contrato las obras para Reponer la Infraestructura Colapsada de la Biblioteca de Villa Tehuelches, para la continuación y termino de las obras de ejecución del proyecto **"AMPLIACION Y REMODELACION MUSEO-BIBLIOTECA VILLA TEHUELCHES, LAGUNA BLANCA"** código B.I.P. N° 20166358-0, financiado por parte del Servicio de Gobierno

Edited by Foxit PDF Editor
Copyright (c) by Foxit Software Company, 2003 - 2009
For Evaluation Only.

del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.-

D E C R E T O:

1.- PAGUESE *la Factura N° 0116 de fecha 20.12.2013, de la Empresa Máximo Müller y Angel Villarroel Ltda., por un valor de* ***$15.963.835.-*** *(Quince millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos), correspondiente al único Estado de Pago por la "****REPOSICIÓN OFICINA, BAÑO Y SALA DE LECTURA DE BIBLIOTECA VILLA TEHUELCHES****".-*

2.- GIRESE *el respectivo documento de pago a nombre de* ***TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.****-, según consta en Certificado de Ratificación de Cesión de Crédito.-*

3.- IMPUTESE *el Gasto en la Cuenta 29.02 "Edificios".-*

4.- PASE *al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y tramite a seguir.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, *y una vez hecho* ***ARCHÍVESE***

MUNICIPALIDAD Secretario Municipal y de la Alcaldía COMUNA LAGUNA BLANCA

ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MUNICIPALIDAD ALCALDE XII REGION COMUNA LAGUNA BLANCA

ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC / JIDLFM / fco
DISTRIBUCION:
- *Secplan*
- *Unidad de Control Municipal*
- *Div. Análisis y Control GORE*
- *Dirección de Administración y Finanzas*
- *Departamento de Adquisiciones*
- *Antecedentes*
- *Archivo*

MUNICIPALIDAD